



ACTA No. 16/2025 - Sesión Extraordinaria

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 21 de mayo de dos mil veinticinco siendo la hora 15:30 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián, Angel Rojas, Alvaro Pevere, Ana Modernell (como titular). Suplentes: Beatriz Balparda y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados:

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 157/2025 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 156, 179, 278, 296 que a la fecha presentan saldos insuficientes, programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 156 Prod. Plásticos, acrílicos y similares	Por \$40.000	saldo actual \$6.564,4
Programa 133 Renglón 179 Otros prod. metálicos	Por \$17.305	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, aseo y fumig.	Por \$59.000	saldo actual \$41.093
Programa 133 Renglón 296 Gastos de protocolo	Por \$4.000	saldo actual \$1.110

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 239 Otros gastos de traslados	Por \$120.305	saldo actual \$419.301,75
--	---------------	---------------------------

Total transposición pesos uruguayos ciento veinte mil trescientos cinco (\$120.305).

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 158/2025 1- Ampliar el plazo del procedimiento de contratación directa n° 646/2025, por declararse las ofertas manifiestamente inconvenientes e inadmisibles, según informe técnico en actuación n° 3 del presente. 2- Invitar a proveedores y establecer como plazo máximo el día lunes 26/05/25 a las 12:00 hs como nueva fecha de recepción de ofertas, según lo dispuesto por el art. 33 literal d numeral 2 del tocaf, para la adquisición del bien objeto del llamado.

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 159/2025 1- Prohibir el estacionamiento y circulación de vehículos sobre las plazas públicas ubicadas en Av. Uruguay y Av. Giannattasio vereda noreste de Solymar y la plaza denominada "ecoplaza" de Parque de Solymar, con el fin de promover el uso y disfrute seguro del espacio público por parte de niñas/niños y adolescentes. 2- Solicitar a la Dirección de Tránsito diseñe las dársenas. 3- Colocar los tocos de madera para cerrar el acceso vehicular a la plaza. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 160/2025 1- Dejar sin efecto la resolución n° 347/2024 acta n° 31/2024 del Gobierno

Municipal, referente a la enajenación del predio 44004 de la localidad catastral de Ciudad de la Costa para la cooperativa de vivienda Viama. 2- Solicitar a cartera de tierras la asignación de nuevo padrón para la misma. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 161/2025 1- Aprobar el gasto de \$ 4.900 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos) más iva, a la empresa Hexibirte rut: 020615610018, por concepto de compra de una lona impresa de 2m x 2m. 2- Aprobar el gasto de \$ 9.400 (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos) más iva, a la empresa Hexibirte s.a.s rut: 020615610018, por concepto de compra de un pasacalles de 9m de largo x 80cm con ojales. 3- Aprobar el gasto de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) a la empresa Hernandez & Olivera rut: 218654820010, por concepto de contratación de sereno. 4- Aprobar el gasto de \$ 3.200 (pesos uruguayos tres mil doscientos) a la empresa Saquieres Urtubey Pablo Julian rut: 217644850016, por concepto de contratación de 4 horas de publicidad rodante. 5- Aprobar el gasto \$ 5.734 (pesos uruguayos cinco mil setecientos treinta y cuatro) a la empresa Urubaños Jorge Reboiras rut: 020357800014, por concepto de contratación de 3 baños químicos 2 comunes y 1 inclusivo. 6- Aprobar el gasto total de \$ 93.000 (pesos uruguayos noventa y tres mil) por concepto de pago de viaticos para artistas detallados de la siguiente manera: A) Oscar "Cacho" Labandera [REDACTED] - \$15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de Audem - rut: 215697120016. B) Carlos Alberto Benavides Rocha, [REDACTED] - \$ 15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de Audem - rut: 215697120016. C) Juan Jose de Mello [REDACTED] - \$15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de Audem - rut: 215697120016. D) Julio Alberto Cobelli, [REDACTED] - \$15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de Audem - rut: 215697120016. E) Diego Sosa, [REDACTED] - \$ 7.350 (pesos uruguayos siete mil trescientos cincuenta) con factura de Audem - rut: 215697120016. F) Oscar Ramirez [REDACTED] - \$14.700 (pesos uruguayos catorce mil setecientos) con factura de Audem rut: 215697120016. G) Eliana Castillo [REDACTED] - \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) con factura de Coparte rut: 216822560010.

Próximo Concejo Ordinario el viernes 6 de junio de 2025 a las 15:00 horas.

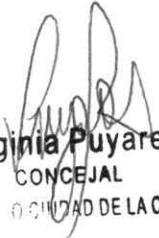
Siendo las 15:49 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del mes de junio del año 2025, la que ocupa el folio 42 y 43.


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz B. Larda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA